

Quito, 31 de Marzo del 2020

Señores Accionistas

NAVAS&ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS INSURANCE-BROKER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía NAVAS&ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS INSURANCE-BROKER S.A, dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2019.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

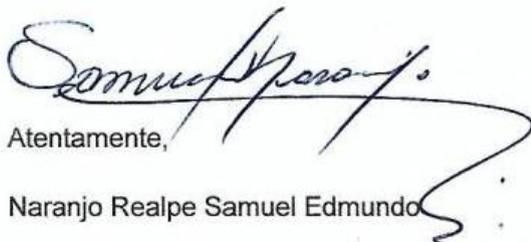
Así mismo se ha efectuado una revisión de los libros y registros contables, especialmente del balance general y el de resultados, los mismos que están debidamente respaldados con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una utilidad de \$ 1100.79 (Mil cien , 79/100) la misma que nos permitirá ir capitalizando a la empresa.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativos.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.



Atentamente,

Naranjo Realpe Samuel Edmundo

COMISARIO